

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2006 de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 658/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1.ª de Granada de TSJA.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1.ª de Granada, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 658/2006, interpuesto por don Antonio Alonso Alonso, contra el Decreto 283/2005, de 20 de diciembre, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1ª de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de noviembre de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2006, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hace pública la concesión de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública, en su X edición.

El Jurado de la X edición de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública, integrado por el Ilmo. Sr. don Pedro José Pérez González-Toruño, Secretario General para la Administración Pública, en calidad de Presidente; el Ilmo. Sr. don Alfredo Segura Vinuesa, Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios; el Ilmo. Sr. don Joaquín Castillo Sempere, Director del Instituto Andaluz de Administración Pública; el Excmo. y Mgfco. Sr. don Agustín Madrid Parra, Rector de la Universidad Pablo de Olavide; Prof. Dr. Manuel Terol Becerra, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide; Dr. Emilio Carrillo Benito, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla; don Francisco Sanabria Estévez, Jefe del Servicio de Legislación y Recursos de la Consejería de Justicia y Administración Pública; y, por último, y en calidad de Secretaria, por doña Julia Serrano Checa, Secretaria General del Instituto Andaluz de Administración Pública, ha emitido el siguiente fallo:

1.º Conceder el Premio Blas Infante en la modalidad A, dotado con 6.000 euros y placa conmemorativa, al equipo de trabajo formado por don Francisco Javier Prados de Reyes, doña Sofía Olarte Encabo, don José Antonio Soler Arrebola, doña María Teresa Alameda Castillo y doña Amparo María Molina Martín, por trabajo titulado «La negociación colectiva en los Entes Públicos Locales de Andalucía».

2.º Otorgar una mención especial en la modalidad A, dotada con 2.000 euros y diploma, a don Pedro Ignacio González Fernández, por su trabajo titulado «Economía social en Andalucía: políticas públicas de fomento».

3.º Conceder el Premio Blas Infante en la modalidad B, dotado con 6.000 euros y placa conmemorativa, a doña María Isabel Rivas Castillo, por su trabajo «Régimen jurídico de las infraestructuras ferroviarias».

4.º Otorgar una mención especial en la modalidad B, dotada con 2.000 euros y diploma, a don Juan Jesús Martos García, por su trabajo titulado «Comercio Electrónico y Defraudación Fiscal: Recomendaciones para mejorar el control administrativo».

5.º Conceder el Premio Blas Infante en la modalidad C, dotado con 6.000 euros y placa conmemorativa, a don Enrique Sánchez González, por su trabajo «Procedimientos especiales de revisión en materia tributaria, con especial estudio de su tramitación en la Administración Local».

6.º Otorgar una mención especial en la modalidad C, dotada con 2.000 euros y diploma, al equipo de trabajo formado por don Juan Antonio Varona Arciniega, doña Isabel Gómez Polo, doña Amalia Fernández Ibáñez, don José Manuel Rufo Acemel, doña Elvira Carmona Aynat, don Luis García Maldonado y don Jaime Pérez Piedra, por su trabajo titulado «La mejora en los procedimientos administrativos, clave en el servicio a los ciudadanos».

Lo que se hace público en cumplimiento de la base Séptima de la Resolución de 9 de febrero de 2006, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca la X edición de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública (BOJA núm. 35, de 21 de febrero).

Sevilla, 29 de noviembre de 2006.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicos los beneficiarios de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y Empresas calificadas como I + D dirigidas al fomento del desarrollo local.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006, ha resuelto hacer pública las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 (BOJA núm. 22 de 3 de febrero 2004).

En base a lo anterior se ha concedido las siguientes subvenciones con cargo a las aplicaciones presupuestarias:

0.1.14.31.18.18.773.00.32I.0 y 1.1.14.31.18.18.773.00.32I.4.2005

Expediente: GR/17-E/2006.
NIF: B-18732644.
Beneficiario: Proquimar del Sur, S.L.
Importe: 19.232,00 euros.

Expediente: GR/21-E/2006.
NIF: B-18756197.
Beneficiario: Tienda Magdalena, S.L.L.
Importe: 9.616,00 euros.

Expediente: GR/22-E/2006.
NIF: F-18763177.
Beneficiario: Trágora, S. Coop. And.
Importe: 21.155,20 euros.

Expediente: GR/23-D/2006.
NIF: B-18753889.
Beneficiario: Cerrajería Adrisán, S.L.
Importe: 4.808,00 euros.

Expediente: GR/24-E/2006.
NIF: B-18764282.
Beneficiario: Yota Rykou, S.L.L.
Importe: 9.616,00 euros.

Expediente: GR/25-D/2006.
NIF: B-18773366.
Beneficiario: Granada Todo Solar, S.L.
Importe: 5.288,80 euros.

Expediente: GR/26-D/2006.
NIF: 74709554-B.
Beneficiario: José Antonio Moreno Rodríguez.
Importe: 9.616,00 euros.

Expediente: GR/27-E/2006.
NIF: B-18765487.
Beneficiario: Montajes Innovasur, S.L.L.
Importe: 14.424,00 euros.

Expediente: GR/28-E/2006.
NIF: F-18737924.
Beneficiario: Jamanadels Café Bar, S. Coop. And.
Importe: 7.212,00 euros.

Expediente: GR/29-E/2006.
NIF: F-18771402.
Beneficiario: Albergue Villa de Orce, S. Coop. And.
Importe: 21.155,20 euros.

Expediente: GR/30-E/2006.
NIF: F-18769190.
Beneficiario: Limpiato, S. Coop. And.
Importe: 9.616,00 euros.

Expediente: GR/31-E/2006.
NIF: B-18739599.
Beneficiario: Carpintería Metálica Jiménez Campoy, S.L.L.
Importe: 9.616,00 euros.

Expediente: GR/32-E/2006.
NIF: B-18734871.
Beneficiario: Bremont Bustamante, S.L.L.
Importe: 10.577,60 euros.

Expediente: GR/33-E/2006.
NIF: B-18768523.
Beneficiario: Viajes Bambesa, S.L.L.
Importe: 9.616,00 euros.

Expediente: GR/37-E/2006.
NIF: B-18657288.
Beneficiario: Gimnasio Florida-Granada, S.L.L.
Importe: 4.808,00 euros.

Expediente: GR/38-D/2006.
NIF: B-18732644.
Beneficiario: Proquimar del Sur, S.L.
Importe: 9.616,00 euros.

Expediente: GR/39-E/2006.
NIF: B-18775718.
Beneficiario: Varón Mesa, S.L.L.
Importe: 9.616,00 euros.

Expediente: GR/44-C/2006.
NIF: B-18773366.
Beneficiario: Granada Todo Solar, S.L.
Importe: 16.218,38 euros.

Granada, 21 de noviembre de 2006.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 22 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la declaración del municipio de Isla Cristina (Huelva), como zona de gran afluencia turística, a los efectos de horarios comerciales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 de la Orden de 24 de julio de 1996, por la que se regula el procedimiento para la determinación de las zonas que tengan la condición de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales, se hace público que, por Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de fecha 17 de noviembre de 2006, se declara el término municipal de Isla Cristina (Huelva), zona de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales, teniendo los establecimientos ubicados en el municipio libertad horaria durante los siguientes períodos:

a) Semana Santa, comprendiendo desde el Domingo de Ramos al Sábado Santo, ambos incluidos, de los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

b) Desde el 1 de julio al 15 de septiembre, ambos incluidos, de los años 2007, 2008 y 2009.

Sevilla, 22 de noviembre de 2006.- La Directora General, M.^a Dolores Atienza Mantero.

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la denegación de ayudas en materia de promoción de eventos comerciales, correspondientes al ejercicio 2006.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 28 de julio de 2005, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción de eventos comerciales, esta Delegación Provincial:

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 23 de noviembre de 2006 de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la denegación de ayudas en materia de promoción de eventos comerciales, solicitadas al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Gerona, 18 de Almería y en cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 23 de noviembre de 2006.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.